

# FICHA CURRICULAR

PULIDO BERMUDEZ RENATO FABIAN

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION PHAE

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica/Chiapas/Departamento de Vinculación	OCT-2019	AGO-2020
<b>Experiencia</b>			
.			
OFICIAL ADMINISTRATIVO A ACTUARIO JUDICIAL	Poder Judicial de la Federación/Tribunal Colegiado/Juzgado de Distrito/Tribunal Unitario	NOV-2011	OCT-2019
<b>Experiencia</b>			
.			
GERENTE	Gerente de Restaurante "Casa Blanca"/Chiapas/Gerencia General	FEB-2008	DIC-2008
<b>Experiencia</b>			
.			

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE CHIAPAS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	LICENCIATURA EN DERECHO. TITULO. Ced. 7083473	2000	2004

## HABILIDADES

### COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."